

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL



**PETRO ESTUDIOS  
S.A.S**

*No. de  
contrato /  
Orden de  
Servicio*

**3037683-3427  
ODS 17**



### Descripción de la actividad a desarrollar

**Objeto:** Presentar y Fijar la metodología y procedimientos requeridos para el replanteo topográfico para la ingeniería de la línea CDF- CDP a 115 KV

**Descripción general de actividades:** Replanteo topográfico 24 estructuras con sus diagonales de patas para la ingeniería de la línea CDF- CDP a 115 KV

**Tiempo de ejecución:** 15 días

**Fecha estimada de inicio:** 16 de mayo de 2022

**Ubicación de los trabajos:** Transversal Municipios, Acacias y Guamal – Meta

**Canales de atención del contratista:**

Yarely Araque Cristancho  
[petroestudios@gmail.com](mailto:petroestudios@gmail.com)  
313420078 - 3115312224

**Administrador de Ecopetrol**

Wilfredo Na Charry

**Interventor de Ecopetrol**

Yesid Alberto Yermanos Aldana

### REQUERIMIENTO DE MANO DE OBRA

### RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN

Código QR	Cargo	Vacante	Mano de obra Calificada:	Perfil	Tipo de Salario (Convencional,	Tipo de contrato y	Pruebas de ingreso	Exámenes médicos (Aplican	Código Vacante	No. de postulados	Prestador autorizado del SPE	Certificado Residencia	Municipio
-----------	-------	---------	--------------------------	--------	-----------------------------------	--------------------	--------------------	---------------------------	----------------	-------------------	------------------------------	------------------------	-----------

"La información acá publicada, fue suministrada por PETRO ESTUDIOS S.A.S, bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL

			MOC No Calificada: MONC		legal con tabla, legal con precios de mercado)	duración	(Aplica si/no)	si/no)					
N.A.	Obrero	1	MONC	Se requiere Obrero, sin experiencia, ni educación específica, que cuente con carné de vacunas de tétano, fiebre amarilla y certificado de residencia emitido por la alcaldía vigente	Legal	Obra Labor (10 a 15 días)	No	Si					
N.A	HSE OPERATIVO	1	MOC	Se solicita profesional en seguridad y salud en el trabajo SST con licencia ocupacional vigente, curso de 50 horas SST, mínimo con 2 años de experiencia relacionadas con el cargo en el sector de hidrocarburos, vacunas de fiebre amarilla, certificado vigente de residencia expedido por la alcaldía.  Persona encargada de llevar el aseguramiento, supervisión de procedimientos y practicas HSE en campo y velar por el cumplimiento de las actividades dentro de los estándares requeridos Velar por el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad. Demás funciones direccionadas por el jefe inmediato	Legal	Obra Labor (10 a 15 días)	No	Si					

Aspectos administrativos	
<b>Dotación</b>	Se hará entrega de dotación. (Botas de seguridad, gafas, guantes, camisa manga larga, pantalón en jean, tapa oídos de copa, casco, capuchón, EPP Covid-19 (Alcohol y tapabocas desechables)
<b>Alimentación</b>	Se dará el almuerzo, mientras el personal este en campo desarrollando actividades. Hidratación constante en campo.

Requisitos para la contratación
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Presentar hoja de vida en físico con soportes requeridos</li> <li>- Soporte de vacunas del tétano y fiebre amarilla</li> <li>- Certificación Bancaria</li> <li>- Certificado antecedentes judiciales</li> </ul>

"La información acá publicada, fue suministrada por PETRO ESTUDIOS S.A.S, bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL

<b>Transporte</b>	Se recoge el personal en un punto estratégico se desplaza hacia el lugar de la realización del trabajo y al finalizar la jornada se deja en el punto inicial.
<b>Horario de trabajo</b>	De 7:00 am a 5:00 pm, se pagan las horas extras que se trabajen de manera diaria, de acuerdo con la normatividad colombiana. Al ser un proyecto corto se trabaja de lunes a lunes.
<b>Forma y fechas de pago</b>	Se paga una vez se finalice el proyecto.

- Certificado de residencia emitido por la alcaldía
- Resultado apto en el examen ocupacional de ingreso realizado por PETRO ESTUDIOS S.A.S.

### Observaciones

### FECHA Y RECIBIDO DEL MINISTERIO DE TRABAJO